

el Conto sueldo que me  
deja mi destino, para  
cuyo fin se me debexa  
mandar aga esta saca  
por mis Jefs principales,  
con lo que contenga  
a dicho su oficio.  
Dios N.ro por su  
Jofana 27 de Mayo de 1706.

Pasqual Marañon  
de la Subd. de  
(u)

Sobre oficio  
Adm. de la  
y Guardian  
ene Com. de  
los reparim.

Presente a la P. Jurisdiccion

se pone a lo que con arropo a N.ro tiene comunicado el  
tendente en <sup>el estado</sup> su oficio a Catorce del presente del que se le para  
copia, se que y cumpla este en todas sus partes por el Tribunal  
de Justicia, lo que pidian y suplicaban al <sup>orig</sup> N.ro, como es  
por sus autos: Tenquante al oficio del N.ro Guardian  
oficio saque y satisfaga, lo que se tiene repartida, y en lo subse  
se este para el nuevo repartim. a la certificacion que se repart  
por dho N.ro <sup>Guardian</sup> o el que lo fuere en lo subscrito, en unotancia  
en los terminos que previene la superioridad